

27 de noviembre al 9 de diciembre  
Puente de la Constitución

# Colombia

## Huellas Bicentenarias en la Nueva Granada

con Mikel González.



*"Mompox no existe.  
A veces soñamos con ella, pero no existe."*

Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ, *El general en su laberinto*

## Invitación al viaje

Queridos Clientes y entusiastas de Mundo Amigo,

La **idiosincrasia caribeña**, reflejada magistralmente en sus historias tan fantásticas como verosímiles, viajó hasta los últimos rincones del mundo gracias a **Gabriel García Márquez**. Con textos como *La mala hora*, *Los funerales de Mamá Grande* y *Cien años de soledad*, "Gabo" construyó y difundió la imagen de un país —y de una región— que él mismo consideraba "una fuente de creación insaciable". **Un universo mágico, alegre, diverso y turbulento**, que hizo soñar a lectores de todo el mundo en una época en que la gente solo asociaba a **Colombia** con droga y violencia.

Como hizo William Faulkner años atrás con los pueblos del sur de Estados Unidos, García Márquez logró lo que para muchos era más que necesario: ubicó a **Aracataca** en el mapa de Colombia y mostró al resto del país la cultura y tradiciones del caribe colombiano.

**Os propongo viajar a uno de los países que mejor conozco, y al que he viajado de forma ininterrumpida a lo largo de muchos años.** Tierra maravillosa de gente amable, cuenta con una gran biodiversidad que aborda todos los climas e infinitas culturas que sorprenden por su legado histórico. **Bienvenidos a Colombia, un país tropical de increíble diversidad y encanto.** Su variada geografía, su historia llena de misterios y aventuras, sus gentes y culturas han fascinado al mundo durante siglos. **Famosa por su excelente café y la pureza de sus esmeraldas, Colombia es también la tierra de la leyenda de El Dorado y el universo mágico de Macondo.** Tras celebrar en 2009 el Bicentenario de la Expedición Botánica a la Nueva Granada, el país se volcó en 2010 en el Bicentenario de la Independencia de la Corona Española. Una década después, ofrecemos una oportunidad única para descubrir uno de los países más inéditos, sorprendentes y desconocidos de América.

Espero poder saludaros personalmente a finales de noviembre en la maravillosa Colombia, donde el único riesgo es... que os queráis quedar.

Un cordial saludo,  
Mikel González  
Guía-conferenciante  
Mundo Amigo | Viajarte



**Guiado por:**  
Mikel González

La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 20 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense. En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo. Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Dos décadas después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

## Los imprescindibles

- Medellín: transformación, innovación y modernidad
- Colonialismo: Santa Fe de Antioquía y Santa Cruz de Mompox
- Santa Marta y Cartagena de Indias: el Caribe colombiano
- Bogotá, una ciudad inesperada: los grandes museos
- Gastronomía exquisita de ingredientes sorprendentes
- Artistas, colecciones privadas: una nueva sociedad



## Colombia

Huellas Bicentenarias en la Nueva Granada  
del 27 de noviembre al 9 de diciembre.  
Puente de la Constitución.

### Madrid-Medellín

Sábado, 27 noviembre

Rumbo a Colombia

Vuelo diurno destino Medellín. Llegada y traslado al hotel (aprox. 20 km). Alojamiento.

### N<sup>a</sup>S<sup>a</sup> de la Candelaria de Medellín

Domingo, 28 noviembre

Paseos | Museos | Nueva Arquitectura

Desayuno. Visita a los Parques del Río y a la Plaza de los Pies Descalzos: gran arquitectura y urbanismo contemporáneos. Visita al MAMM-Museo de Arte Moderno de Medellín. **Almuerzo incluido.** Comentario a la Plaza de San Antonio, con célebres obras de Fernando Botero, y a la Plaza Botero, una de las mayores colecciones de esculturas al aire libre del célebre artista "paisa". Conoceremos más sobre el Botero pintor y coleccionista en el Museo de Antioquia. **Cóctel incluido.** Cena libre. Alojamiento.

### Santa Fe de Antioquia-Medellín

Lunes, 29 noviembre

Santa Fe de Antioquia | Comuna 13

Desayuno. Salida hacia Santa Fe de Antioquia (aprox. 65 km). Esta histórica población conserva intacto el diseño urbanístico de la colonia: planta de damero, viviendas castellanas de fachada austera y gran portón. En el Museo de Arte Religioso se conservan pinturas y esculturas que representan a los santos más populares, y la iglesia de Santa Bárbara está considerada como el mejor ejemplo del barroco popular antioqueño. Seguiremos con la Ermita, el Cabildo, el Museo de la Ciudad, y especialmente el "Puente de Occidente" donde el ladrillo y el acero sostienen un puente colgante de estructura en madera, una de las joyas de la ingeniería colombiana. **Almuerzo incluido.** En la tarde, regreso a Medellín. Atardecer desde el mirador de la Comuna 13, distrito recuperado gracias a un ingenioso sistema de escaleras mecánicas. Toda una revolución para la población local. Cena libre. Alojamiento.

### Medellín-Cartagena de Indias

Martes, 30 noviembre

Orquídeas | Nuevos Transportes Urbanos

Desayuno. Visita al Orquideorama, dentro del Jardín Botánico, y a la nueva arquitectura del Parque

Explora y el Parque de los Deseos. Tomaremos el metro, uno de los orgullos de la ciudad, entre las paradas Universidad y Acevedo, y subiremos en metrocable hasta Santo Domingo: más vistas sobre Medellín. **Almuerzo incluido.** Traslado al aeropuerto y vuelo destino Cartagena de Indias. Traslado al hotel. Cena libre. Alojamiento.

### Cartagena de Indias

Miércoles, 1 diciembre

La Popa | San Felipe de Barajas | Getsemaní | Corralito

Desayuno. Resguardado en una bahía del mar Caribe, el puerto de Cartagena posee el conjunto de fortificaciones más completo de toda Sudamérica. Un sistema de zonificación divide la ciudad en tres barrios diferenciados: el de San Pedro, con la catedral y numerosos palacios de estilo andaluz; el de San Diego, antiguo lugar de residencia de los mercaderes y la pequeña burguesía; y la barriada popular de Getsemaní. Por la mañana subiremos hasta el Cerro de la Popa, predio de los Agustinos, para disfrutar de impactantes vistas sobre Cartagena y ver la iglesia de La Candelaria. Luego accederemos al Castillo de San Felipe de Barajas, la fortaleza de mayor dimensión construida durante la época de la colonia en América. Paseo por Getsemaní, un barrio de aire sevillano. **Almuerzo libre.** Por la tarde, recorrido peatonal por el centro histórico, uno de los mejor conservados de todo el continente americano: plazas, iglesias, palacios. **Cena incluida.** Alojamiento.

### Cartagena de Indias

Jueves, 2 diciembre

El Cabrero | La Manga | Bocagrande | Yate

Desayuno. En una de las ciudades históricas más fascinantes de América, las posibilidades de paseos por rincones inéditos son infinitas. Continuaremos saboreando Cartagena de Indias visitando barrios como El Cabrero, La Manga y Bocagrande. Almuerzo libre. Al final de la tarde, recorrido en yate privado por el mar Caribe, disfrutando de las preciosas vistas que ofrece la bahía. **Cena incluida.** Alojamiento.

### Cartagena de Indias-Mompox

Viernes, 3 diciembre

San Basilio | Mompox

Desayuno. Traslado a Santa Cruz de Mompox (aprox. 300 km), parando en ruta en la Villa Palenque de San Basilio, fundada en el siglo XVII por esclavos prófugos ("cimarrones") que encontraron ese lugar ideal para no ser ubicados. El Palenque de San Basilio es el único lugar en América donde aún se conserva una lengua criolla ("el palenquero"), conoceremos su estructura social durante nuestra visita. Continuación del viaje, con breve parada en San Jacinto. Almuerzo libre. Llegada a Santa Cruz de Mompox. **Cena incluida.** Alojamiento.

## Santa Cruz de Mompox

**Sábado, 4 diciembre**

**La Ciudad Valerosa**

Desayuno. Fundada en 1540, a orillas del río Magdalena, Mompox desempeñó un importante papel en el establecimiento de la dominación española en el norte de Sudamérica. Desde el siglo XVI hasta el XIX, la ciudad fue creciendo paralelamente al río y su calle principal servía de dique de contención. En su centro histórico la mayoría de los edificios siguen cumpliendo su función primigenia, ofreciendo una imagen excepcional de lo que fue una ciudad colonial española. **Almuerzo incluido.** Por la tarde, navegaremos en lancha por el río: ciénaga, dique y caño. El Magdalena como columna vertebral de la nación colombiana: "Mompox no existe". A veces soñamos con ella, pero no existe", dijo José Palacios a Simón Bolívar en *El general en su laberinto* al llegar al pueblo de casonas de tapia, tejas de barro y jardines interminables. Fue un puerto estratégico por donde salía el oro rumbo a España. Bolívar, asiduo de Mompox, afirmó: "Si a Caracas debo la vida, a Mompox debo la gloria". Fue el primer pueblo de Colombia en proclamar su independencia. Cena libre. Alojamiento.

## Mompox-Santa Marta-Bogotá

**Domingo, 5 diciembre**

**Aracataca | Santa Marta**

Desayuno temprano. Salida hacia Santa Marta (aprox. 315 km), parando brevemente en Aracataca, cuna del realismo mágico colombiano, y lugar de nacimiento del Nóbel de Literatura Gabriel García Márquez, y el gran fotógrafo contemporáneo Leo Matiz. **Almuerzo incluido.** Visita al casco histórico de Santa Marta, al

Museo del Oro Tayrona y a la Quinta de San Pedro Alejandrino, lugar donde falleció Bolívar. Traslado al aeropuerto. Vuelo destino Bogotá. Traslado al hotel. Cena libre. Alojamiento.

## Santa Fe de Bogotá

**Lunes, 6 diciembre**

**La Candelaria | Museo del Oro**

Desayuno. Recorrido peatonal desde la Plaza de Bolívar hasta el sector histórico de La Candelaria, visitando la iglesia de Santa Clara, el Museo Arqueológico Casa del Marqués de San Jorge (amplia muestra de cerámica Tayrona, Muisca, Guane, Río Magdalena, Quimbaya, Calima, Nariño, Sinú, Tumaco y Cauca, enmarcadas en la diversidad ambiental del territorio colombiano), y el Museo Colonial. **Almuerzo incluido.** Por la tarde, visita al Museo del Oro. Durante el recorrido, las diferentes salas nos narran la vida de las sociedades precolombinas y su relación con los metales, especialmente el oro y también con los textiles y la madera. Cena libre. Alojamiento.

## Bogotá

**Martes, 7 diciembre**

**Los Grandes Museos**

Desayuno. Visita a las manzanas culturales de la Biblioteca Luis Ángel Arango, recorriendo los museos Casa de la Moneda, Museo Botero y Museo de Arte del Banco de la República. **Almuerzo incluido.** Por la tarde, visita al MAMBO-Museo de Arte Moderno de Bogotá, y recorrido por los nuevos barrios de artistas y galerías. Cena libre. Alojamiento.

## Bogotá-Madrid (noche a bordo)

**Miércoles, 8 diciembre**

**Distritos | Colección privada**

Desayuno. Últimas visitas en Bogotá, incluyendo una colección privada. **Almuerzo incluido.** Traslado al aeropuerto. Vuelo destino Madrid. Noche a bordo.

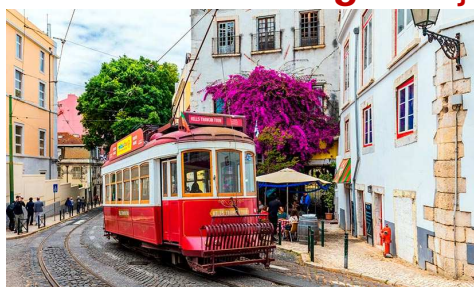
## Madrid

**Jueves, 9 diciembre**

**Llegada**

**Llegada a Madrid-Barajas y fin de los servicios.**

## más Mundo Amigo Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



8-12.10 PUENTE DEL PILAR | Tras los Pasos de Luis XIV en Languedoc (Victoriano Sánchez)

8-12.10 Otoño en Lisboa. Exposición Ai Weiwei en la Ciudad Blanca (Mikel González)

13-17.10 Roma y la Gran Belleza. Arte, Música y Arquitectura en la Ciudad Sublime (Adriana Pascual | Mikel González)

17-24.10 Toda Italia en la Región Adriática de Las Marcas. 500º Aniversario Rafael y la Ciudad de Urbino (Aitor Basterra)

más información: [mundoamigo.es](http://mundoamigo.es)

## Precios del viaje

**Mín. 10: 3.995 €** por persona, en habitación doble.

**Mín. 16: 3.895 €** por persona, en habitación doble.

**950 €** suplemento hab. doble uso individual.

Mín. 10 personas

## SUPLEMENTOS OPCIONALES

Mejora de habitaciones: consultar

Cambio de hotel en Mompox a San Rafael o Portal de la Marquesa (Cat. Boutique)

[sanrafaelmompox.com](http://sanrafaelmompox.com) | [hotelportaldelamarquesa.com](http://hotelportaldelamarquesa.com)

**50 €** por persona, en hab. doble (cama grande).

**95 €** por persona, en hab. uso individual (a sumar al supl. de 950 €)

## El precio incluye

- vuelos transcontinentales en asiento cat. turista con cía. Air Europa (horas locales en ambos casos):

\*Madrid/Medellín UX199-15.15h./19.45h.

\*Bogotá/Madrid UX194-21.35h./13.10h.+1 (9.dic.)

- vuelos domésticos: Medellín/Cartagena y Santa Marta/Bogotá en asiento cat. turista con compañías locales.

- tasas de aeropuerto por importe de 75 € (revisables hasta 21 días antes de la salida).

- 3 noches en Medellín, 3 noches en Cartagena, 2 noches en Mompox, 3 noches en Bogotá en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles.

- 8 almuerzos y 3 cenas incluidas: según itinerario detallado.

- traslados: según itinerario detallado.

- entradas a museos y visitas según especifica el programa como incluidos.

- acompañamiento de Mikel González (guía).

- documentación electrónica.

- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).

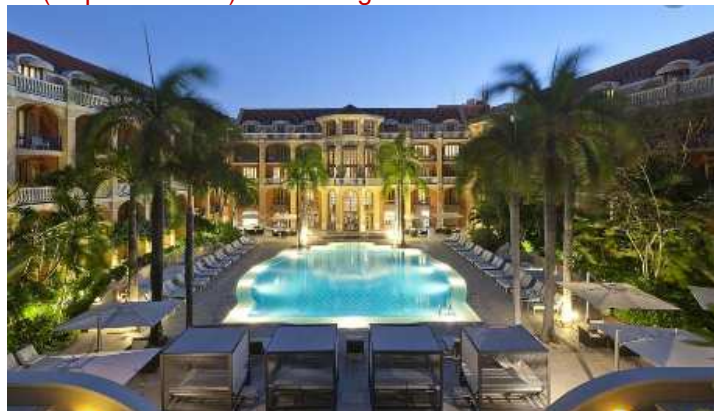
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

## Alojamiento

**27-30.11 Medellín – Hotel Park 10 cat. 5\* (Luxury Premium room) - [hotelpark10.com.co](http://hotelpark10.com.co)**



**30.11-3.12 Cartagena de Indias – Sofitel Santa Clara cat. 5\* (Superior room) - [sofitellegendsantaclara.com](http://sofitellegendsantaclara.com)**



**3-5.12 Santa Cruz de Mompox - Hotel Casa Amarilla cat. Boutique - [lacasaamarillamompox.com](http://lacasaamarillamompox.com)**



**5-8.12 Bogotá - Hotel Sofitel Victoria Regia cat. 5\* (Superior room) - [sofitel.accor.com](http://sofitel.accor.com)**



## El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas asistencia viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas no especificadas como incluidas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

## PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

### MUNDO AMIGO

Clavel, 5  
28004 Madrid | España  
Tel: +34 91 524 92 10  
www.mundoamigo.es  
reservas@mundoamigo.es  
L-V 10-18

- depósito de garantía: 2.500€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 2.500€/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

#### ENTIDAD: CAIXABANK

**BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.**

**CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735**

#### ENTIDAD: BBVA

**BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.**

**CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174**

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **COLOMBIA 2021** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

### CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendrá lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

### RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiere el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
  - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 67 EUR/PERSONA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
  - Alojamiento: hasta 60,00€./día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€./día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

**- Desde España: 902361994**  
**- Desde el extranjero: +34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 65 EUR/PERSONA**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
  - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
  - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
  - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
  - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
  - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
  - k) La entrega en adopción de un niño.
  - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
  - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
  - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
  - o) Cuarentena médica.
  - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
  - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
  - r) Retención policial del asegurado por causa no delictivas.
  - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
  - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
  - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

**Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.**

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**
2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**
3. **Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.**

4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

**Exclusiones específicas de esta garantía:**

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

**MUY IMPORTANTE:**

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

**MAPFRE**

Área Prestaciones a Personas  
Dpto. Reembolsos Asistencia  
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)  
Tel.: 91 581 67 09

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**